



Convocatoria 2026

VII Concurso Estatal Transparencia en Corto

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Yucatán (SABGY), en coordinación con la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) invita a las y los jóvenes de todo el Estado a participar en el "VII Concurso Estatal Transparencia en Corto".

El concurso tiene como objetivo inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

TEMA: DESINFORMACIÓN: RIESGOS DE LA IA

Bases de participación:

1. Participantes: Jóvenes de 15 a 25 años.
2. Categorías:
 - **Cortometrajes:** hasta 90 segundos de duración.
 - **Microvideos:** hasta 15 segundos de duración (formato TikTok/Reels).
3. La participación es gratuita.
4. Las personas participantes o los equipos únicamente podrán inscribirse en una de las dos categorías.
5. Modalidad de participación: Se podrá concursar de manera individual o en equipos de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
6. Lenguas: Se aceptarán cortometrajes y microvideos en lenguas indígenas de México o en Lengua de Señas Mexicana, siempre que incluyan subtítulos en español.
7. Originalidad de las obras: No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán obras originales e inéditas, que no hayan sido difundidos previamente.

Documentos para participar:

- **Trabajos individuales:** Guion y/o argumento en PDF, con título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- **Trabajos en equipo:** Guion y/o argumento en PDF, con título y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico). Asimismo, se solicita señalar a la persona que fungirá como representante del equipo.
- **Identificación oficial:** CURP o INE de cada participante. En el caso de participación en equipo, se deberá presentar la identificación de todas las personas integrantes).
- **Menores de edad:** Carta de autorización firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial de quien autoriza. En caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada persona menor de edad participante.
- **Carta de autorización de derechos:** Para mayores de edad, carta firmada cediendo los derechos de uso, reproducción y difusión del cortometraje o microvideo a la CPCE-F. En equipos, una carta por cada integrante.

Características técnicas:

1. Cortometrajes:

- Duración máxima: 90 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos (no se aceptan cortos completamente generados mediante IA).
- Queda prohibido cualquier aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

2. Microvideos:

- Duración máxima: 15 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos
- Queda prohibido el uso de la aplicación TikTok, así como de cualquier otra aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

Derechos de autor:

La inscripción al concurso implica la cesión de los derechos de uso, reproducción y difusión de los trabajos presentados a la CPCE-F.



PREMIOS:

(PARA CADA CATEGORÍA)

- 1ER LUGAR \$15,000.00
- 2DO LUGAR \$10,000.00
- 3ER LUGAR \$ 5,000.00

Recepción de trabajos:

1. Modalidad digital:

- Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos a la plataforma oficial: <https://cpcef.net/CONCURSO/>
- Período de recepción: del 8 de junio al 9 de septiembre de 2026.

2. Modalidad física:

- Entrega tu trabajo en la SABGY, ubicada en: Edificio Administrativo Siglo XXI, Calle 20-a núm.284-b por 3-c, col. Xcumpich piso 1.
- En una memoria USB debidamente identificada.
- Incluye el guion en PDF y todos los documentos solicitados.
- Adjunta una carta u oficio mediante el cual se avale la entrega del material.
- Período de recepción: del 8 de junio al 7 de septiembre de 2026.

Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.

Mecánica del concurso:

Los tres primeros lugares de cada categoría, avanzarán para participar y representar al Estado en la etapa nacional.

Criterios de evaluación:

- Creatividad: 35%
- Contenido: 30%
- Impacto social: 35%

Jurado

El jurado de la etapa estatal estará conformado por personas expertas en la materia, quienes evaluarán los trabajos con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Resultados y Ceremonia de Premiación

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa estatal se anunciarán el 30 de septiembre de 2026, a través de las redes sociales y la página oficial de la SABGY: <https://anticorrupcion.yucatan.gob.mx>.

Los premios se entregarán en el marco de la ceremonia de premiación estatal a celebrarse en el mes de octubre de 2026.

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa nacional se anunciarán el 30 de octubre de 2026, a través de la página oficial y redes sociales de la CPCE-F: <https://contraloriasmexico.gob.mx> y en las siguientes redes sociales:

- Facebook: @contraloriasmex
- Instagram: @contraloriasmex
- X(Twitter): @contraloriasmex

La ceremonia de premiación nacional se llevará a cabo en el marco de la LXXVII Reunión Nacional de la CPCE-F, a celebrarse en noviembre de 2026.

Informes

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Yucatán.

Correo electrónico: atencion.buengob@yucatan.gob.mx

Teléfono: (999) 9-30-38-00 Extensiones: 13047 y 13044.

Nota: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la SABGY, cuyo fallo será definitivo e inapelable.